



ACTA DE LA SESIÓN Nro. 066 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DEL 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h44 del miércoles 13 de abril del 2022, conforme la convocatoria No. 066 de 12 de abril del 2022, se lleva a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma Teams, la sesión extraordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, presidida por la concejala Blanca Paucar.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por el concejal y concejalas: Soledad Benítez y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Eduardo del Pozo	0	1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jaime Alfonso Pérez Clavijo, Jaime Morán Paredes y Cristina Gómez Jurado Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Lileth Hernández de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Héctor Zamorano de la Dirección Metropolitana de Catastros; María José Villalba de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana de Catastro; Ricardo Minda, Elizabeth Cevallos del despacho de la concejala Blanca Paucar; Mariangel Muñoz de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Rómulo Gallegos de la Procuraduría Metropolitana; Ana María Yáñez Alcívar de la Administración General; Iván Vladimir Tapia y Joselito Ortiz de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Sofía Guevara de la Secretaría de Inclusión Social; Juan Carlos León del despacho del concejal Eduardo del Pozo; Diego Narváez de la Secretaría General de Planificación.

El Abg. Pablo Solórzano delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Vivienda y Hábitat, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Nro. 65 del 16 de marzo de 2022.
- 2.- Presentación por parte de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda del cronograma de mesas de trabajo, a fin de tratar el proyecto de ordenanza Metropolitana



Sustitutiva del libro IV.5 “De la Vivienda y Hábitat”, del libro IV “del Eje Territorial”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, con el objetivo de adecuarla con la Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social; y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Aprobación del acta de la sesión Nro. 65 del 16 de marzo de 2022.

Sin haber observaciones, se procede con la votación del Acta de la sesión 65, de 16 de marzo del 2022, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
Eduardo del Pozo			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor, la Comisión de Vivienda y Hábitat, aprueba el acta de la sesión 65, de 16 de marzo del 2022.

Segundo punto: Presentación por parte de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda del cronograma de mesas de trabajo, a fin de tratar el proyecto de ordenanza Metropolitana Sustitutiva del libro IV.5 “De la Vivienda y Hábitat”, del libro IV “del Eje Territorial”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, con el objetivo de adecuarla con la Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social; y resolución al respecto.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, como es de conocimiento de todos, el 25 de marzo se publicó en el Registro Oficial, la Ley Orgánica de la Vivienda de Interés Social, dando el marco jurídico a nivel nacional, en ese contexto se trató en el Concejo Metropolitano, para que el proyecto de la ordenanza trabajada, tanto en la Comisión de Vivienda y Hábitat, como en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, como ente rector de las políticas en el tema de vivienda, así como el aporte de otras instituciones municipales; la comisión de Vivienda, tiene la tarea de sacar de manera inmediata, la ordenanza, adecuándola a la normativa general; agrega que, se tiene los plazos cortos para aprobar, como GAD’s, Municipales.

Interviene el Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; realiza la presentación de la propuesta de cronograma; menciona que, el cronograma presentado, como antecedente tiene, la disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica de Vivienda de Interés Social, establece que “Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, dentro del plazo de 60 días contados a partir de la



fecha de publicación de esta Ley en el Registro Oficial, expedirán las ordenanzas correspondientes para la aplicación de esta Ley”; la publicación del mismo en el Registro Oficial, corresponde al 25 de marzo del 2022, por lo cual se cuenta con 60 días, para el cumplimiento de la disposición citada, lo cual da como fecha aproximada el 25 de mayo, para que este instrumento normativo pueda expedirse, en tal sentido la STHV, propone la conformación de mesas de trabajo, para que se pueda ir revisando cada uno de los contenidos, capítulos, de la ordenanza, para que cada grupo pueda aportar a la reestructuración del contenido, conforme establece la Ley; se propone un grupo transversal que participará de todas las mesas, independiente de la temática a tratar, ya que este grupo debe participar de forma continua, para el análisis del contenido y ajuste al proyecto de ordenanza; se propone que este grupo esté compuesto por parte del Concejo Metropolitano, la Comisión de Hábitat Vivienda, la Comisión de Ordenamiento Territorial, la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación; las instituciones públicas relacionadas a este grupo trasversal, se propone que sea la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y la representación o delegación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, después de este grupo trasversal, se proponen varios grupos con diferentes integrantes, tanto de comisiones del concejo Metropolitano como de instituciones públicas y actores sociales; expone la conformación de grupos por temática; seguidamente expone el esquema de trabajo acorde a una lista de temáticas; así mismo, la conformación de las mesas de trabajo acorde a una estructura organizada de conformación; finalmente presenta el cronograma de trabajo.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, tema específico de la mesa transversal, sugiere que esté la Secretaría de Seguridad, en cuanto a los participantes de las organizaciones civiles, se debe dejar abierto; agrega, que preocupan los tiempos que deben ser considerados. En cuanto a los tiempos pide que se calcule bien, según lo expuesto.

Se adjunta presentación del Cronograma de Trabajo del Proyecto de Ordenanza Vivienda de Interés Social, expuesto por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda

Interviene el Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; menciona que, hay un cronograma alternativo, pide que la procuraduría aclare el tema, ya que es un tiempo corto que se ha considerado en la ley, en todo caso el cronograma alternativo, que se puede hacer para cumplir los plazos establecidos.

Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, acogería el cronograma presentado.

Interviene la concejala Soledad Benítez; manifiesta que, se puede ajustar a los tiempos y no hay problema en el sentido que ya se arranca, de la propuesta se ve que dos días se puede acortar; agrega que en vista que si se está trabajando se puede alargar una semana.



Interviene la concejala Blanca Paucar; menciona que, el mandato de la Ley, es imperativo; sugiere que se fusione las mesas, el tema de los tiempos pide ver el cumplimiento.

Interviene el Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda; señala que, los 60 días para expedir la norma parece algo irreal, debido a los trabajos que hay que hacer, en tal sentido, se puede mantener las mesas de trajo e ir acortando los tiempos de ajustes y de pulir los textos, para tener a mediados de mayo el texto definitivo; hasta el 10 de mayo, ajustar para cumplir los plazos.

Interviene la concejala Blanca Paucar; mociona: Aprobar la segunda propuesta de mesas de trabajo presentada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, quien presentará hasta el 10 de mayo del año en curso a esta comisión, el proyecto de ordenanza Metropolitana Sustitutiva del libro IV.5 “De la Vivienda y Hábitat”, del libro IV “del Eje Territorial”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; para su tratamiento, desarrollándose y ajustándose a los plazos mínimos.

Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación de la moción planteada, registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Blanca Paucar	1				
Soledad Benítez	1				
Eduardo del Pozo	0				1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la Comisión de Vivienda y Hábitat, resolvió: Aprobar la segunda propuesta de mesas de trabajo presentada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, quien presentará hasta el 10 de mayo del año en curso a esta comisión, el proyecto de ordenanza Metropolitana Sustitutiva del libro IV.5 “De la Vivienda y Hábitat”, del libro IV “del Eje Territorial”, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; para su tratamiento, desarrollándose y ajustándose a los plazos mínimos.

Siendo las 15h25, habiendo agotado el orden del día, la presidenta de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Eduardo del Pozo	0	1



TOTAL	2	1
--------------	----------	----------

Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Vivienda y Hábitat y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. Blanca Paucar
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
VIVIENDA Y HÁBITAT**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Blanca Paucar	1	
Soledad Benítez	1	
Eduardo del Pozo	0	1
TOTAL	2	1



ANEXOS



Cronograma de trabajo proyecto de Ordenanza Vivienda de Interés Social

Sustitutiva del Libro IV.5 "De la Vivienda y Hábitat" del Libro IV "Del Eje Territorial" del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA



Disposición Transitoria

“ **TERCERA.**-Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, dentro del plazo de 60 días contados a partir de la fecha de publicación de esta Ley en el Registro Oficial, expedirán las ordenanzas correspondientes para la aplicación de esta Ley. ”

Fecha del registro oficial – 25 de marzo del 2022

Secretaría de
TERRITORIO



Por un
**Quito
Digno**



Conformación de mesas de trabajo

GRUPO 2: Desarrollo económico, inclusión social y productividad
Concejo Metropolitano / Comisión correspondiente
Igualdad, Género e Inclusión Social Participación Ciudadana y Gobierno Abierto Comercialización Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria
Instituciones públicas
Ministerio de Inclusión Económica y Social

GRUPO 3: Propiedad, movilidad y espacio público
Concejo Metropolitano / Comisión correspondiente
Propiedad y Espacio Público Conectividad Movilidad

GRUPO 4: Finanzas y tributación
Concejo Metropolitano / Comisión correspondiente
Presupuesto, Finanzas y Tributación
Instituciones públicas
Dirección Metropolitana Financiera Tributaria

GRUPO 5: Equipamientos del hábitat
Concejo Metropolitano / Comisión correspondiente
Turismo y Fiestas Educación y Cultura Salud

GRUPO 6: Entidades legislativas
Concejo Metropolitano / Comisión correspondiente
Codificación Legislativa
Instituciones públicas
Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad Consejo de Protección de Derechos Procuraduría General del Estado

Secretaría de TERRITORIO



Por un QUITO Digno



Conformación de mesas de trabajo

GRUPO TRANSVERSAL
Concejo Metropolitano / Comisión de Vivienda y Hábitat
Ordenamiento Territorial Presupuesto, Finanzas y Tributación Vivienda y Hábitat
Instituciones públicas
Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda MDOVI

(*) El Grupo Transversal participará en todas las mesas de trabajo

GRUPO 1: Planificación territorial, hábitat y vivienda
Concejo Metropolitano / Comisión correspondiente
Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos Uso de suelo Ambiente Planificación Estratégica Áreas Históricas y Patrimonio Desarrollo Parroquial
Instituciones públicas
Secretaría de Coordinación Territorial y Participación
Grupos sociales
Contrato Social por la Vivienda ONU Hábitat Cooperativa de Vivienda Alianza Solidaria

Secretaría de TERRITORIO



Por un QUITO Digno



Temáticas de trabajo y grupos de trabajo

TEMÁTICAS	GRUPOS DE TRABAJO						
	GT	G1	G2	G3	G4	G5	G6
Definición de la población beneficiaria y requisitos							
Modalidades de acceso a vivienda de interés social							
Mecanismos de pago							
Incentivos económicos y tributarios							
Financiamiento y cooperación							
Proceso de legalización y entrega de VIS							
Alternativas de VIS							
Atención emergente al hábitat por riesgos sociales							
Mejoramiento habitacional y entorno							
Acompañamiento social y desarrollo comunitario integral							
Gestión del suelo para promoción de VIS							
Desarrollo de proyectos municipales de VIS							
Competencias de EPMHV							
Fomento de VIS sin participación municipal							
Seguimiento al uso y ocupación de VIS							
Vivienda mal utilizada en proyectos VIS							

(*) Todas las temáticas a tratar son de relevancia para el Grupo Transversal

Secretaría de
TERRITORIO



Por un
Quito Digno



Temáticas de trabajo y grupos de trabajo

TEMÁTICAS	GRUPOS DE TRABAJO						
	GT	G1	G2	G3	G4	G5	G6
Definición de la población beneficiaria y requisitos							
Modalidades de acceso a vivienda de interés social							
Mecanismos de pago							
Incentivos económicos y tributarios							
Financiamiento y cooperación							
Proceso de legalización y entrega de VIS							
Alternativas de VIS							
Atención emergente al hábitat por riesgos sociales							
Mejoramiento habitacional y entorno							
Acompañamiento social y desarrollo comunitario integral							
Gestión del suelo para promoción de VIS							
Desarrollo de proyectos municipales de VIS							
Competencias de EPMHV							
Fomento de VIS sin participación municipal							
Seguimiento al uso y ocupación de VIS							
Vivienda mal utilizada en proyectos VIS							

(*) Todas las temáticas a tratar son de relevancia para el Grupo Transversal

Secretaría de
TERRITORIO



Por un
Quito Digno

